



Agenda 2030

Universidad Rey Juan Carlos

Informe sobre la vinculación directa de las unidades, oficinas, programas y servicios de la URJC con los ODS



Informe 2020

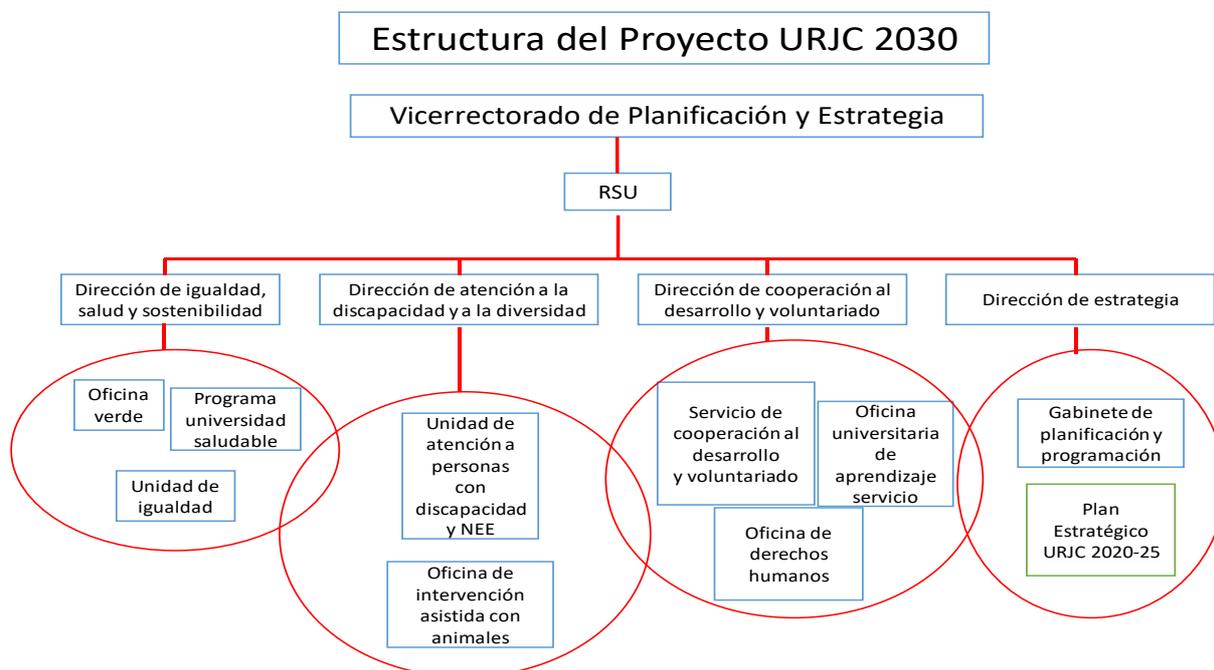
La URJC y la Agenda 2030: Informe sobre la vinculación de la URJC a los ODS



La Universidad Rey Juan Carlos (URJC) tiene una consolidada y rica estructura institucional y un perfil académico multidisciplinar que le permite abordar, trabajar y avanzar en las temáticas y metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que fijó la Agenda 2030. Así, el conjunto de sus oficinas, unidades, programas y servicios, como de sus Facultades y Escuelas dotan a nuestra universidad de una notable capacidad para contribuir a los ODS a través de un amplio abanico de recursos — administrativos, docentes y de investigación— multidisciplinares (como lo es la Agenda 2030). Aprovechar esta capacidad, impulsar y alinear los esfuerzos de la comunidad universitaria en torno a los ODS y potenciar su eficacia, permitirá que la URJC se convierta en referente como “Universidad 2030”. Tal es este compromiso que el propio Vicerrectorado de Planificación y Estrategia se ha reestructurado en torno a los ODS.

La consecución de los ODS como objetivo a alcanzar, dentro del Plan Estratégico 2020-2025 de la Universidad Rey Juan Carlos, ha tenido una excelente acogida por parte de los servicios de la universidad cuyo cometido se alinea con el propósito transformador de los mismos. Tradicionalmente, estas acciones venían siendo desarrolladas de manera más o menos aislada por distintos servicios, unidades, grupos de investigación o docentes. Desde un marco interpretativo común, se conseguirán generar sinergias entre las diferentes actividades que ya se realizan, aprovechando la experiencia de la que ya se dispone y compartiendo ideas comunes que puedan inspirar una acción URJC conjunta. El Vicerrectorado de Planificación y Estrategia pretende acelerar una respuesta ineludible al compromiso con los ODS mediante una acción conjunta, buscando la colaboración de toda la comunidad universitaria. Para ello, este Vicerrectorado ha organizado bajo su paraguas la siguiente estructura organizativa, representada en la figura 1.

Figura 1. Estructura organizativa para dar soporte al Proyecto URJC 2030



Otorgar este cariz estratégico al cumplimiento de la Agenda 2030 e iniciar acciones de forma conjunta e institucional ha permitido dar continuidad y visibilidad a las diversas iniciativas y acciones, claramente enmarcadas en los ODS, que ya se habían puesto en marcha en la universidad en años anteriores.

Actualmente se pretende tejer una red de acción común donde se visibilice y promueva la continuidad de estas iniciativas dentro del Proyecto URJC 2030. La correcta implantación de un proyecto de sostenibilidad conjunta precisa de una urdimbre a todos los niveles, por lo que los resultados a corto plazo son difícilmente apreciables. No obstante, en las siguientes páginas se exponen diferentes acciones ya implementadas que ponen de manifiesto que el proceso de transformación iniciado empieza a dar sus primeros frutos.

La Oficina Verde

La Oficina Verde, que cuenta con una coordinadora y dos becarios como personal de apoyo, articula su labor en torno a su compromiso con la sostenibilidad medioambiental, entendida como un fenómeno transversal presente en cada una de sus acciones. Los ODS marcados en la Agenda 2030 están en plena sintonía con la razón de ser de la propia Oficina Verde, lo que la convierte en uno de los principales activos de la URJC en la consecución de sus objetivos y metas. Entre los ODS directamente asociados con la Oficina Verde podemos mencionar los siguientes:

- ODS 7. Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.
- ODS 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

- ODS 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.
- ODS 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.
- ODS 14. Conservar y utilizar de forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para lograr el desarrollo sostenible.
- ODS 15. Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.

La Oficina Verde puso en marcha en 2017 el Observatorio Agenda 2030 URJC con el propósito de visibilizar las iniciativas de toda la comunidad universitaria que estén alineadas con los ODS definidos en la Agenda 2030.

Desde la Oficina Verde se considera que la universidad es una institución idónea para liderar este proceso transformador en el que debería implicarse a toda la comunidad universitaria, cuyo potencial está, actualmente, infrautilizado. No obstante, los ODS no deberían tratarse de manera aislada ni medirse en el seno de una única institución, sino que deberían implicar a otros agentes externos (ayuntamientos y otras organizaciones) pues desde la Oficina Verde se considera que el factor clave para la consecución de los objetivos de la Agenda 2030 es la transversalidad de cualquier iniciativa.

En la Oficina Verde se pueden identificar fácilmente como acciones prioritarias las tareas formativas que contribuyan a la interiorización del proceso en su globalidad, como paso previo a su paulatina implementación. Así, con el propósito de formar en sostenibilidad a toda la comunidad universitaria, se inicia en 2016 el curso “RAC Sostenibilidad: criterio y toma de decisiones” que ha formado ya a más de 16.000 estudiantes. Además, en la Oficina Verde se conservan informes de indicadores de evaluación de la sostenibilidad universitaria (GESU) desde 2017 hasta 2019, una información de libre acceso por vía telemática.

La Oficina Verde tiene en marcha varias líneas de trabajo en cuatro ámbitos de actividad de la URJC: docencia, investigación, gestión e internacionalización. Todas ellas directamente relacionadas con la Agenda 2030. Las líneas de actuación van desde la planificación de acciones hasta su implantación directa. Se abordan con múltiples perspectivas, implicando las gerencias de campus, servicios, escuelas y facultades y al equipo de gobierno. Por último, también tiene como cometido aunar las acciones relacionadas con la sostenibilidad, realizadas desde cualquier ámbito de la URJC, dándoles visibilidad mediante herramientas como el Observatorio Agenda 2030 URJC o la presencia en ciertos rankings como *GreenMetric World University*¹.

La introducción de la sostenibilidad en la docencia es un pilar fundamental en el proceso de formación de los individuos. Estas acciones contribuyen a la consecución de los ODS 4, 12 y 13, principalmente. Desde la Oficina Verde se entiende que, para trabajar por una URJC pionera en docencia en sostenibilidad medioambiental, es fundamental hacerlo desde lo que llamamos “URJC sostenible”. Todo ello se trabaja atendiendo a todos los colectivos universitarios:

- Estudiantes: a través de la formación online “RAC Sostenibilidad: Criterio y Toma de Decisiones”, jornadas de sensibilización y programas como Actívate+/ReActívate+. En marzo de 2020, se ha iniciado la segunda fase de este programa. Esta actividad colaborativa pretende

¹ El *UI GreenMetric World University Ranking* es una iniciativa de la Universidad de Indonesia que se lanzó en 2010. El objetivo de este ranking es proporcionar el resultado de una encuesta en línea sobre la condición actual y las políticas relacionadas con Campus Verdes y Sostenibilidad en las universidades de todo el mundo. Fuente: <http://greenmetric.ui.ac.id/what-is-greenmetric/>.

implicar a toda la comunidad universitaria, con el objetivo de lograr eficiencia en la gestión del agua, la energía, la movilidad, la biodiversidad y los residuos. Se trata de una iniciativa comprometida con los ODS y que, este año, implica principalmente a cuatro universidades madrileñas: la Universidad de Alcalá, la Universidad Autónoma de Madrid, la Universidad Carlos III y la URJC.

- Personal docente e investigador: mediante la formación del profesorado, desde el grupo de trabajo de “Sostenibilización Curricular” de la sectorial CRUE Sostenibilidad y elaborando materiales diferentes a disposición de las universidades (como el cuestionario de autodiagnóstico “Aprosos”, que evalúa la inclusión de la sostenibilidad en la docencia, entre otros). También se han elaborado y maquetado contenidos de un curso online de “Introducción de la sostenibilidad en la docencia y planes de estudios” que, actualmente, ha puesto en marcha su primera edición en la UNED.
- Planes de Estudios Universitarios: realizando el diagnóstico mediante el análisis cualitativo de la presencia de la sostenibilidad en la docencia² a través de las asignaturas de los grados universitarios. En el curso 2019/2020 mediante el uso de la tasa de sostenibilización del grado (empleando una metodología propia elaborada en la Oficina Verde).

La investigación también forma parte del proyecto del Observatorio de Agenda 2030. Son numerosas las aportaciones de los investigadores de la URJC y afecta a los ODS en su totalidad. En la Oficina Verde se está creando, desde 2017, una base de datos de publicaciones y proyectos de investigación relacionadas con los ODS.

Por otra parte, las acciones relacionadas con la gestión son las siguientes:

- La gestión de residuos (ODS 6, 7, 11 y 12). Mediante la elaboración de planes de minimización de generación de residuos (se trabaja con diferentes gestores de residuos como Ambilamp o Ecopilas, entre otros) y un seguimiento anual de producción. Por otra parte, cabe destacar las acciones de sensibilización, como la campaña “Cuento contigo”, dirigida a toda la comunidad universitaria y que persigue concienciar sobre consumo responsable.
- Consumo responsable (ODS 12). Mediante la sensibilización del consumo de la energía y el agua, fomentando la compra verde mediante la adquisición de productos de comercio Justo, locales de proximidad, ecológicos o introduciendo criterios de consumo responsable en los concursos de contratación de los servicios de la universidad: limpieza, impresoras, cafeterías, máquinas de *vending*, mantenimiento de jardinería, transporte de autocares, compra de *merchandising*, mensajería, coche con conductor, compra de material de papelería o recogida de residuos peligrosos.
- Agua (ODS 3, 6, 11, 14 y 15). Realización del Plan de optimización de la gestión del agua, del que solo queda pendiente la aprobación oficial. Se están redactando planes sectoriales para aseos (ya elaborado), vestuarios, jardinería, laboratorios y cafetería. Se efectúa el seguimiento anual de consumo de agua en los distintos campus.

² La formación es una de las facetas de responsabilidad directa en el ámbito universitario. En este caso, conviene recordar el propósito recogido en la meta 4.7. “De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible”. Fuente: <https://es.unesco.org/gem-report/node/1346>

- Papel (ODS 12, 13 y 15). Elaboración del Plan de minimización de consumo de papel. La URJC lleva trabajando varios años en la gestión de sus residuos y cabe destacar los logros conseguidos en la reducción de papel (y plástico) en sus campus.
- Huella de carbono (ODS 3, 7, 11, 13, 14 y 15). Se ha realizado el cálculo de la huella de carbono desde 2014. Actualmente, se está preparando la documentación para el Registro Oficial del MAPAMA, Huella de Carbono de 2016 a 2019. También se trabaja en la redacción de un Plan de reducción de huella de carbono. Además, se ha elaborado un Plan de mejora de adaptación-mitigación del cambio climático en las zonas verdes del campus de Fuenlabrada. Recientemente, se ha realizado la evaluación de los ecosistemas en este campus, a través de parámetros como absorción de CO₂, secuestro de CO₂, escorrentía y descenso de temperatura e instalación de cajas nido para el fomento del incremento de la biodiversidad y control biológico de plagas y enfermedades en la vegetación.
- Movilidad (ODS 11). Se está proyectando un Plan de movilidad, si bien ya se están realizando acciones puntuales de sensibilización para promover una movilidad sostenible para la comunidad universitaria, como ejemplo, la yincana de la movilidad universitaria sostenible o la denominada ruta del estudiante.

A nivel internacional, cabe destacar algunos de los eventos desarrollados en 2020. Entre ellos, el foro denominado “El día después será...” celebrado el 25 de marzo, en el que participó la coordinadora de la Oficina Verde. Se trata de “una plataforma virtual para conectar, reflexionar y aprender, y seguir avanzando los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)”³. El evento contó con casi 2000 participantes, de más de 30 países, siendo una de las entidades organizadoras la Red Española para el Desarrollo Sostenible (REDS), de la que es miembro la URJC.

En definitiva, la Oficina Verde pretende ser un servicio impulsor de acciones y comprometido con las iniciativas que proponga el equipo de gobierno de la URJC. Desde esta oficina se considera necesaria la elaboración de varios planes de lucha contra el cambio climático, como el “Plan de infraestructuras verdes y biodiversidad”, y el “Plan de optimización de la gestión del agua”, previstos en su programa de actuación para 2020, junto con el asesoramiento para la contratación pública sostenible y el consumo responsable en la URJC.

Programa Universidad Saludable

El Programa Universidad Saludable de la URJC, está implicado en el ODS 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.

Este programa tiene como objetivo general ofrecer a los miembros de la comunidad universitaria de la URJC un servicio que contribuya a mejorar su salud desde una perspectiva biopsicosocial. Principalmente, es un servicio que se basa en la promoción de la salud, tal y como la define la Organización Mundial de la Salud (OMS). Actúa como un vehículo hacia el cambio en las personas para que orienten su forma de vida hacia un estado de salud óptimo, equivalente al equilibrio de salud física, emocional, social e intelectual. La consecución de un estilo de vida saludable se puede alcanzar combinando tres factores: los conocimientos adquiridos, el cambio de comportamiento y la creación de ambientes adecuados.

³ La Red Española para el Desarrollo Sostenible, una de las entidades organizadoras, define de este modo la iniciativa en su página web. Fuente: <http://reds-sdsn.es/>

Por la alta demanda detectada entre la comunidad universitaria, el foco de este servicio se centra en el trabajo de competencias socioemocionales que contribuyan a mejorar el bienestar psicológico y la formación integral de las personas que estudian y trabajan en la universidad. Algunas de las variables trabajadas son: inteligencia emocional, autoestima, relaciones interpersonales saludables, trabajo en equipo, manejo del estrés y la ansiedad, crecimiento personal, *mindfulness*, técnicas de respiración y relajación o descanso saludable, entre otras.

La mayoría de las intervenciones del Programa Universidad Saludable van dirigidas a los estudiantes. Este colectivo se encuentra en una etapa de la vida en la que se va adquiriendo mayor independencia, se van desarrollando determinadas competencias personales como las habilidades para establecer nuevas relaciones interpersonales o la toma de decisiones y se van consolidando estilos de vida que pueden ser saludables o perjudiciales para la salud en torno a diversas áreas: actividad física, alimentación, prácticas sexuales, estrés o consumo de alcohol y drogas, por mencionar algunas. La posibilidad de adquirir recursos en estas áreas no solo mejora su calidad de vida, sino que también incide positivamente en su rendimiento y en su vida académica ya que, además, trabajan competencias como técnicas de estudio, asertividad o habilidades para hablar en público. Esto repercute en que su educación sea de mayor calidad, en la línea con el ODS 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.

El personal docente e investigador y el personal de administración y servicios desarrollan gran parte de su vida en la universidad y, además, tiene una responsabilidad directa sobre los estudiantes, como agentes educativos y de salud que son. Sin embargo, como grupos sociales y de trabajo, tienen unas demandas distintas en lo que a la salud se refiere. Por tal motivo, con estos colectivos se trabajan también competencias socioemocionales, si bien se adaptan a sus necesidades específicas.

A través del Programa Universidad Saludable, la URJC forma parte de la Red Española de Universidades Saludables (REUS) que ha lanzado varias campañas y retos a nivel nacional. En octubre de 2019, la URJC participó en la segunda edición del #Reto5mil lanzado por la REUS, una acción con la que se pretendía concienciar a la comunidad universitaria sobre la importancia de las donaciones de sangre. El Programa Universidad Saludable de la URJC coordinó un dispositivo que se desplegó en cuatro campus, con el que se obtuvieron 358 donaciones de sangre. Entre las 33 universidades colaboradoras se logró la participación de más 5.305 personas, con una cifra total de donantes de 4.358. En la misma línea de colaboración con REUS, la URJC ha contribuido a la difusión de una campaña iniciada en octubre de 2019, en la que cada mes se lanza #1mensajesaludable cuyo propósito es fomentar hábitos saludables. La iniciativa se enmarca igualmente en la consecución ODS 3. En marzo de 2020, el mensaje lanzado fue “Invierte tu día en bienestar emocional”. Cabe mencionar también, la I edición del concurso de imágenes “Refleja la Felicidad”, también promovida por la REUS. Su propósito, según las bases de la convocatoria, es “hacer visible la importancia de la salud emocional y dar valor a las tres mejores imágenes de las universidades españolas en materia de bienestar emocional, sensibilizando a la comunidad universitaria y la población en general”. Evento en consonancia con el ODS 3.

Asimismo, conmemorando las fechas del Día Mundial del VIH y el Día Europeo de la Salud Sexual y Reproductiva, se han realizado talleres sobre sexualidad saludable y el reparto de métodos barrera en colaboración con la Cruz Roja y la Comunidad de Madrid, colaborando de ese modo en una de las metas⁴ enmarcadas en el ODS 3.

⁴ Meta 3.7. Para 2030, garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación de la familia, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales. Fuente: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/health/>

El Programa Universidad Saludable ofreció, el 24 de abril de 2020, un recurso basado en ideas, ejercicios prácticos y herramientas que fue elaborado con el objetivo de apoyar a toda la comunidad universitaria (ODS 3 y ODS 4). Se comparte una guía o recurso denominada "Herramientas emocionales para el afrontamiento de la crisis provocada por la COVID-19" con el propósito de ayudar a sobrellevar las vivencias acaecidas con motivo de la pandemia, con un instrumento de mejora de los recursos personales disponibles para afrontar la situación.

En relación a las sinergias con otras unidades del vicerrectorado de Planificación y Estrategia, el Programa Universidad Saludable y Oficina Verde han llevado conjuntamente la revisión y modificación de pliegos de restauración y máquinas de *vending*. Se han utilizado como base los documentos sobre recomendaciones de la CRUE y REUS, para poder añadir sugerencias sobre alimentación saludable (cambiando valores nutricionales, tipos de producto y alternativas de menú, entre otras opciones barajadas) así como los criterios de sostenibilidad, en cuanto al uso de residuos, plásticos y reciclaje en las cafeterías y máquinas expendedoras. Asimismo, los integrantes de ambos servicios han asistido a foros sobre compra verde y alimentación en los campus y se ha procedido a una valoración conjunta de la idoneidad de implementar iniciativas externas relativas a la reducción de desperdicios en las cafeterías.

Se sigue así, actualmente, la línea de colaboración entre servicios que tiene como precedentes la intervención del servicio médico en la realización de pruebas de azúcar y toma de tensión el Día Mundial de la Salud, en el cual se realizaron actividades lúdicas para mostrar la parte biológica de la salud (servicio médico) y la parte psicológica y social de aquella (Universidad Saludable), acciones encaminadas a la consecución de los ODS 3 y 4.

Asimismo, el servicio médico colaboró en un gran proyecto de crowdfunding: "Salud y Solidaridad: cuídate y nos ayudarás a cuidar de otros". Para dicho fin, las enfermeras realizaron 2309 pruebas a través de un método fácil e indoloro a la comunidad universitaria para valorar sus niveles de glucosa, triglicéridos, colesterol, creatinina y hemoglobina. Por un lado, el Programa Universidad Saludable hacía la campaña de prevención y, por otro, los usuarios estaban colaborando solidariamente con un proyecto sobre embarazo saludable en Guatemala. Un ejemplo de colaboración y acción transversal que implicaba a muy variados ODS (3, 4, 5 y 10, por mencionar los más evidentes).

El Programa Universidad Saludable también ha colaborado, de forma puntual, con el servicio de Discapacidad formando en habilidades socioemocionales a los estudiantes que iban a colaborar en los campus inclusivos (ODS 3 y 4). De igual modo, la coordinadora del Grado de Educación también solicitó que Universidad Saludable realizase una acción de formación (OSD 4) en "Habilidades para la Vida" destinada a los estudiantes que iban a ser monitores de los campamentos de la URJC.

Finalmente, cabe destacar un compromiso constante de colaboración con otras entidades de la URJC como puede ser la Universidad de Mayores, con la que el Programa Universidad Saludable colabora impartiendo los módulos de autocuidado y salud emocional (ODS 3 y 4).

Unidad de Igualdad

En el año 2010 se aprueba, en Consejo de Gobierno, la creación de la Unidad de Igualdad de la URJC para dar respuesta a los requerimientos de la LO 3/2007⁵ donde se explicita que es preciso alcanzar la

⁵ Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2007-6115>

igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres y eliminar la discriminación por razón de sexo, y para cumplir con la disposición adicional duodécima de la LO 4/2007⁶, donde se concreta que las universidades contarán entre sus estructuras de organización con Unidades de Igualdad para el desarrollo de las funciones relacionadas con el principio de igualdad entre mujeres y hombres.

La Unidad de Igualdad de la URJC, a partir de 2015, en dependencia del Observatorio de Igualdad de Género⁷ (aprobado en Consejo de Gobierno en octubre de 2014 y puesto en funcionamiento en enero de 2015), tiene como tarea prioritaria diseñar el I Plan de Igualdad de la URJC, plan que es aprobado en diciembre de 2016. Tal y como expresó el Vicerrector de Cooperación al Desarrollo Voluntariado y Sostenibilidad (en aquel momento, Vicerrectorado del que dependía tanto el Observatorio como la Unidad de Igualdad), en el preámbulo del Plan de Igualdad de la Universidad Rey Juan Carlos (2016-2020), el diagnóstico había detectado desigualdades y este plan era el instrumento para corregirlas⁸.

En una nueva etapa la Unidad de Igualdad se reestructura, pasando a depender del Vicerrectorado de Planificación y Estrategia. A partir de la aprobación por Consejo de Gobierno de un nuevo reglamento⁹ en marzo de 2019, la Unidad funcionará de forma autónoma, pero colaborativa con Observatorio de Igualdad de Género, y estará formada por una Comisión de Igualdad designada por nombramiento rectoral entre miembros de la comunidad universitaria. Esta Comisión de Igualdad¹⁰ tiene capacidad decisoria y de emprendimiento, evalúa las necesidades y propone las acciones e iniciativas que permitan la consecución de los objetivos de igualdad marcados.

Puesto que el periodo de definición del I Plan de Igualdad de la URJC está llegando a su fin, la prioridad actual es implementar el mayor número de acciones posibles, realizar su evaluación para monitorizar el avance en el logro de las metas propuestas, al mismo tiempo trabajar en las directrices básicas de un II Plan de Igualdad de la URJC y todo ello sin perder el objetivo general de avanzar en la consecución del ODS 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.

Una de las cuestiones prioritarias que marca el ODS 5 es “eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación” así como “eliminar todas las prácticas nocivas, como el matrimonio infantil, precoz y forzado y la mutilación genital femenina”. En este sentido el Plan de Igualdad de la URJC recoge entre sus acciones la revisión del Protocolo de Acoso de la URJC para adaptarlo a todas las situaciones de acoso que pueda darse entre la comunidad universitaria, pero con especial atención al acoso sexual o por razón de sexo. En esta tarea, en coordinación con el Vicerrectorado de Ética y Buen Gobierno, la Unidad de Igualdad pone todo su empeño, para crear un instrumento de respuesta eficaz de la URJC ante estas situaciones indeseables.

Como le corresponde, la Unidad de Igualdad colabora en la lucha de la sociedad contra todos los tipos de violencia de género, con distintas campañas y acciones formativas a lo largo del año con especial

⁶ Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades. <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2007-7786>

⁷ En el momento de su fundación el Observatorio de Igualdad de Género está dirigido por Laura Nuño Gómez y la Unidad de Igualdad está presidida por Sonia Núñez Puente. Fuente: <https://www.urjc.es/estudiar-en-la-urjc/vida-universitaria/1699-observatorio-de-igualdad-de-genero#unidad-de-igualdad>

⁸ Fuente: <https://observatorioigualdadurjc.files.wordpress.com/2018/02/plan.pdf>

⁹ Reglamento por el que se regula la Unidad de Igualdad de la Universidad Rey Juan Carlos. https://www.bocm.es/boletin/CM_Orden_BOCM/2019/07/05/BOCM-20190705-18.PDF

¹⁰ La Comisión de Igualdad está actualmente constituida por siete miembros: por Rosa Rodríguez Saavedra como Directora de la Unidad de Igualdad, por la representación del PDI, por Almudena Alameda Cuesta, Diana Fernández Romero, Javier Simó Reigadas y Rosa Santero Sánchez; por parte del colectivo de PAS, por Iván Dorado Moreno, responsable del Servicio de Prevención, y por parte del alumnado, por Patricia Navarro Díaz, alumna de doctorado.

atención a las desarrolladas en el marco del 25N, “Día Internacional contra la violencia de Género”, momento en el que la Unidad de Igualdad marca su posicionamiento firme en la lucha contra la esta lacra.

Tampoco la Unidad de Igualdad es indiferente al resto de ODS de la Agenda 2030, objetivos que recogen expresamente, entre otros, la prioridad en materia de formación a través del ODS 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos. La Unidad de Igualdad no es ajena a esta necesidad educativa y de concienciación, de modo que en cada curso se celebran alrededor de una decena de actividades formativas e informativas o de difusión.

En lo que llevamos de 2020, se han realizado tres jornadas en los Campus de Madrid y Móstoles con gran éxito de asistencia. En la actividad denominada “Investigadoras en la URJC”¹¹ realizada en colaboración con la Unidad de Cultura Científica y de la Innovación (UCC+i), alrededor de 30 científicas, investigadoras y tecnólogas expusieron sus experiencias personales y profesionales al estudiantado de Grado, Máster y doctorado de la URJC. Por otro lado la jornada “Fomento del talento y el emprendimiento de las mujeres”¹² tuvo como objeto poner en contacto al PDI y al alumnado de máster y doctorado, con organismos y asociaciones que apoyan, con distintas iniciativas, el emprendimiento y el liderazgo de las mujeres. Esta actividad encaja perfectamente con una de las metas prioritarias del ODS 5 como es “asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública”.

De este modo se viene a completar la participación de la URJC, por cuarto año consecutivo, en los eventos promovidos por la denominada “Iniciativa 11 de febrero”, que puso en marcha en España en 2016 un grupo de investigadoras y comunicadoras científicas en el marco del Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia. Los cuatro pilares en los que pretende incidir esta iniciativa, aparecen recogidos en su página web oficial y están en plena sintonía con el ODS 5 y el ODS 4:

- Eliminar los estereotipos de género dentro del ámbito de la ciencia y la tecnología (STEM).
- Fomentar las vocaciones científicas y tecnológicas en niñas y adolescentes.
- Visibilizar el trabajo de las científicas y tecnólogas, y crear roles femeninos en el ámbito STEM.
- Conocer las causas de la brecha de género y promover prácticas que favorezcan la igualdad de género en el ámbito científico¹³.

Oficina de Intervención Asistida con Animales

La Oficina de Intervención Asistida con Animales (OIAA) se pone en marcha en 2017 y la labor que realiza desde entonces se asocia, de manera preferencial, a uno de los objetivos que recoge la Agenda 2030 y que están plasmados en el ODS 3: “Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades”.

Las diferentes actividades que se ponen en marcha desde la OIAA son iniciativas de carácter transversal que están en sintonía, de uno u otro modo, con la mayor parte de los 17 objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030.

¹¹ Más información: <https://eventos.urjc.es/47190/detail/investigadoras-en-la-urjc.html>

¹² Más información: <https://eventos.urjc.es/47424/detail/fomento-del-talento-y-el-emprendimiento-de-las-mujeres.html>

¹³ Fuente: https://11defebrero.org/preguntas-generales-sobre-la-iniciativa/#que_es

Esta oficina tiene unos precedentes que muestran la implicación de la URJC con este ámbito. En octubre de 2015 se presentó el programa "Animales al Servicio de la Humanidad", una iniciativa promovida desde el vicerrectorado de Cooperación al Desarrollo, Voluntariado y Relaciones Institucionales. El programa perseguía "la formación de los estudiantes en habilidades para la vida, la convivencia y las buenas prácticas relativas al trato con animales".¹⁴ Estas directrices guiarán acciones promovidas desde la OIAA hasta la actualidad, como es la de formación en valores, en la que estudiantes de la URJC acuden en calidad de voluntarios a visitar centros educativos para fomentar valores como el respeto y la tolerancia con todo lo que nos rodea.

En el periodo 2017-2020 la OIAA ha coordinado y ejecutado más de 30 programas con diferentes colectivos. Cabe destacar el carácter pionero de la misma en el ámbito universitario a nivel nacional y mundial en la apuesta por su creación y mantenimiento en el organigrama de la URJC, posicionándose en una inmejorable situación para crecer con paso firme. Además del aporte presupuestado anualmente por la URJC, la OIAA cuenta para sus actividades con financiación proveniente de empresas privadas, Ayuntamientos, Asociaciones y Fundaciones.

En el 2017 la OIAA de la URJC promovió, junto con la Comunidad de Madrid, a través de Presidencia, Consejería de Políticas Sociales, Consejería de Educación y Consejería de Sanidad y en cooperación con el Colegio Oficial de Veterinarios de Madrid, la puesta en marcha del Proyecto Piloto de Intervenciones Asistidas con Animales *DogFriendly*¹⁵. El objetivo principal del proyecto, en colaboración con el Colegio Oficial de Veterinarios, era facilitar ayuda y apoyo a residencias, hospitales y centros educativos¹⁶, gracias a la interacción con los perros de terapia.

También en el año 2017 tuvo lugar la I Jornada sobre Intervenciones Asistidas con Animales (IAA) desarrollada en la URJC. A partir de ese momento, el papel de la OIAA ha ido evolucionando y ganando protagonismo en proyectos de IAA, en los cuales no solamente se trabaja con el objetivo de mejorar el día a día de las personas que en ellas participan, sino en dotar dichas intervenciones de un apartado científico con la idea de plasmar con datos los posibles beneficios de las mismas.

La participación del personal de la OIAA en diferentes conferencias y jornadas ha sido constante debido a la petición por parte de los organizadores de los mismos. Ejemplo de ello sería la participación en la I Jornada de Vida Adulta en el Autismo organizada por la Federación Autismo Madrid¹⁷ (en octubre de 2019) o la intervención en el V Encuentro Nacional de familias con enfermos mitocondriales organizado por AEPMI¹⁸ (en noviembre de 2019).

Por otra parte, cabe reseñar la presencia de la OIAA en el IX Congreso Internacional de Psicología y Educación celebrado en Logroño los días 21, 22 y 23 de junio de 2018 con la presentación de la ponencia

¹⁴ Fuente: <https://www.urjc.es/zh/todas-las-noticias-de-actualidad/1592-animales-al-servicio-de-la-humanidad-un-programa-pionero-en-la-universidad-espanola-para-poner-en-valor-la-importancia-de-la-relacion-entre-los-seres-humanos-y-los-animales>

¹⁵ Fuente: <https://oficinaiaaurjc.com/proyecto-piloto-iaa-comunidad-de-madrid/>

¹⁶ A esta iniciativa se sumaron cuatro hospitales de referencia nacional e internacional: Hospital General Universitario Gregorio Marañón, Hospital Universitario la Paz, Instituto Psiquiátrico Servicios de Salud Mental José Germain y Hospital de Guadarrama. Tres residencias: Vista Alegre, Dr. González Bueno y Nª Señora del Carmen. Así como dos Centros Educativos donde se fijaron las Intervenciones Asistidas con Animales en alumnos con TDA (Trastorno de Déficit de Atención) y TDAH (Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad): CEIP Alonso Cano y CEIP Vicente Aleixandre. Fuente: <https://oficinaiaaurjc.files.wordpress.com/2018/12/Memoria-2017-18-actualizando.1-3.pdf>

¹⁷ Fuente: <https://autismomadrid.es/noticias/i-jornada-de-vida-adulta-en-el-autismo/>

¹⁸ La Asociación de Enfermos de Patologías Mitocondriales (AEPMI) organizó en Burgos (entre el 24 de noviembre y el 1 de diciembre de 2019) el V Encuentro Nacional de familias con enfermos mitocondriales. Fuente: https://gallery.mailchimp.com/2bb1a868ed9fd7c40eb735325/files/7f29f510-cf32-49df-89c0-0aba13282071/CRONOGRAMA_V_Encuentro_Burgos_2019_9_octubre.01.pdf

“Evaluación de la efectividad de una psicoterapia asistida con animales con niños y adolescentes en una residencia de menores”¹⁹.

La OIAA también ha propiciado eventos propios de divulgación. En 2018 se celebró la tercera edición de las conferencias sobre Intervenciones Asistidas con Animales en la URJC bajo la denominación “El estudio de los beneficios de las IAA y la importancia del trabajo en equipo” y que contó con la participación de siete ponentes invitados.

Desde el punto de vista educativo cabe reiterar la relevancia de la formación en valores para escolares, que parte del eje fundamental de convivencia y de respeto entre iguales, lo que se traslada al resto de seres vivos del planeta. Por este motivo, las iniciativas de esta índole, están en sintonía con los ODS 3, 4, 5, 6, 7, 12, 13, 14, 15 y 16, a tenor de las metas que persigue:

- Difundir los valores de respeto, igualdad y la actitud crítica ante el trato a los animales.
- Comprensión del papel fundamental que como ciudadanos individuales les corresponde en el trato a los seres vivos.
- Contribuir al conocimiento de la importancia del valor de la vida.
- Mejorar el sentido de responsabilidad frente al trato a los demás.
- Conocer aspectos relacionados con la seguridad y los comportamientos cívicos en la relación con el mejor amigo del hombre.
- Explorar los aspectos básicos del voluntariado.

Hablando de futuro, la OIAA cuenta con un plan de actuación en el que centrará su actividad en el ámbito sociosanitario y educativo, mediante la consolidación de programas ya en ejecución, donde la investigación seguirá siendo una parte esencial de los mismos. Todo esto con el respaldo de la firma de diferentes Protocolos de Actuación y Convenios con los agentes implicados, asegurando de esta forma el compromiso escrito de todas las partes implicadas en la creación, puesta en marcha, seguimiento y evaluación de todos los programas que se lleven a cabo en el futuro.

Por último, pero no por ello menos importante, la apuesta por generar un contenido didáctico para ofrecer una oferta académica universitaria tal y como ya se hizo con la creación del Título de Experto en Intervenciones Asistidas con Animales (TEIAA) en el curso académico 2018/19. Contando con once alumnos de los cuales, a día de hoy, varios colaboran de forma activa en proyectos que se realizan desde la OIAA.

Oficina de Derechos Humanos

La Oficina de Derechos Humanos deriva del programa, de la misma denominación, creado en febrero de 2014 con el objetivo de generar las bases necesarias para crear una “Cultura” en derechos humanos, en el marco institucional de la Universidad Rey Juan Carlos. Se considera necesario “difundir entre la comunidad universitaria el contenido y alcance de los derechos humanos, promover el respeto hacia tales derechos mediante la educación y adquirir el compromiso colectivo de la institución y personal de los miembros que integran la URJC”, tal y como se recoge en la Memoria de actividad del Programa URJC de Derechos Humanos, relativa al curso 2015-16.

Por tanto, desde sus orígenes, ha estado trabajando en pro de unos ODS, que no se formularon como tal hasta septiembre de 2015, y cuya acción los implica en su conjunto, ya que “toda la Agenda 2030 se

¹⁹ Ponencia presentada por Nerea Amezcua-Valmala en representación de la URJC, y formando parte del equipo investigador estaba María Soledad García Gómez de las Heras, integrante de la OIAA.

establece y se asienta sobre la base de los derechos humanos universales. Esto explica por qué no hay un ODS específico sobre los derechos humanos; los derechos humanos son parte integrante de cada ODS²⁰, tal y como expone un documento elaborado por *Universal Rights Group*.

La creación del Programa URJC de Derechos Humanos fue a iniciativa del Rector de la Universidad, y su diseño y ejecución le fue encomendada al Vicerrectorado de Cooperación al Desarrollo, Voluntariado y Relaciones Institucionales.

El primer evento, asociado directamente con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, en el que participa el programa URJC de Derechos Humanos, tiene lugar el 20 de abril de 2016. En esa fecha se celebra un foro para expertos, en la sede del Caixaforum de Madrid, bajo la denominación “Indicadores para los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)” y entre las actividades se desarrollaron dos mesas redondas, asistiendo el Programa de Derechos Humanos como invitado a la primera de ellas, sobre la medición de la pobreza y las desigualdades sociales, en relación a los ODS 1 (Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo) y 10 (Reducir la desigualdad en y entre los países).

Las líneas de acción que definieron el programa de Derechos Humanos, desde su fundación, fueron tres y todas ellas se han trasladado a la actual Oficina que trabaja en su implementación:

1. Informar y sensibilizar.
2. Enseñar y formar.
3. Promover valores mediante la acción.

Si tenemos en consideración la primera de estas líneas “Informar y sensibilizar”, entre las iniciativas que se realizan cabe mencionar el programa de radio especializado “Hablamos de Derechos Humanos”, y que el presente curso (2019/20) ha cumplido ya su sexta temporada en antena

También se han promovido encuentros y concursos (de cartelería) o certámenes (de cortometrajes) que versan alrededor de la temática de los Derechos Humanos. Al cierre del primer cuatrimestre de cada curso tiene lugar la acción puntual relativa a la conmemoración del día internacional de los Derechos Humanos (10 de diciembre).

Un apartado especial merece la diversidad de eventos realizados en 2018, ya que ese año se celebró la conmemoración del 70 Aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. La Oficina promovió su propia iniciativa, durante el primer cuatrimestre del pasado curso, que consistió en un ciclo de mesas de debate, en el que se debatió sobre la evolución de los derechos humanos en ese extenso periodo, los derechos humanos en ciertos estados como Turquía y Rusia, la lacra de la “trata” de personas o la situación mundial de los derechos del niño, entre otros temas.

La segunda línea de la Oficina “Enseñar y formar” es una de las vertientes clave y en la que hace especial hincapié el ODS 4. El curso 2014/15 fue el primero en el que se empezaron a financiar proyectos (ese año fueron concretamente 11) en pro de la formación en derechos humanos. Cada curso se lanza una Convocatoria de ayudas para la realización de actividades de “Educación en Derechos Humanos”. Se trata de 10 acciones, seleccionadas de manera competitiva, que abarcan temáticas que vinculan distintas áreas de conocimiento con la educación en derechos humanos. Cabe mencionar que la principal característica de estas acciones es la participación activa del alumnado en la planificación y ejecución

²⁰ Fuente: https://www.universal-rights.org/wp-content/uploads/2017/12/ODS-DDHH_SP.pdf

colaborativa de las distintas actividades educativas propuestas. Naturalmente, los estudiantes cuentan, en todo momento con la asistencia, tutela y supervisión del profesorado.

En el presente curso 2019/20, la Universidad Rey Juan Carlos presentó las dos primeras guías de derechos en el ámbito de la salud y de participación social y política para personas con discapacidad intelectual²¹, que configuran la plasmación del proyecto “Discapacidad: una cuestión de derecho”, iniciativa financiada por la Oficina de Derechos Humanos y en colaboración con la Fundación Esfera.

Si bien las tres líneas de acción de la Oficina están relacionadas, podemos encuadrar de forma específica algunas de sus iniciativas dentro de la tercera línea “Promover valores mediante la acción”, ya que se colabora regularmente con las Oficinas de derechos Humanos del Ministerio de Asuntos Exteriores y del Ayuntamiento de Madrid, en el seguimiento de sus Planes de Actuación. Algunas de las acciones concretas²² que ha realizado la Oficina desde que se iniciaron estas colaboraciones han sido:

- Con la Oficina de Derechos Humanos del Ministerio de Asuntos Exteriores, se ha colaborado en el abordaje de cuestiones de género y conflicto armado, seguimiento del II Plan Nacional Mujer, Paz y Seguridad (curso 2018/19). Cabe destacar que la Universidad Rey Juan Carlos, a través de la Oficina de Derechos Humanos, es la única universidad española que figura oficialmente en el diseño del Plan, tal y como consta en la Resolución de 1 de septiembre de 2017, de la Secretaría de Estado de Asuntos Exteriores (BOE núm. 222, de 14 de septiembre de 2017, pág. 90410).
- Con la Oficina de Derechos Humanos del Ayuntamiento de Madrid, se ha colaborado en las reuniones y acciones que tuvieron lugar en el marco de la iniciativa del Ayuntamiento sobre las Mesas de Trabajo de: “Derechos Cíviles y Políticos”, “Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Medioambientales (DESCA)”, y de “Igualdad, No Discriminación y Gestión de la Diversidad”. En esta ocasión se realizaron las aportaciones oportunas en las distintas mesas y el Foro, para el seguimiento y evaluación del Plan Estratégico de Derechos Humanos 2017-2019 del Ayuntamiento de Madrid, junto con otros representantes de la sociedad civil entre los cuales se incluyen la Universidad Carlos III y la Universidad Autónoma.

Esta tercera línea de la Oficina está abierta a la colaboración con profesores y alumnos de la URJC que solicitan el apoyo institucional al Programa URJC de Derechos Humanos para una actividad que deseen acometer ya sea dentro o fuera del marco de la propia URJC, actividad que no haya sido incluida en la Línea 2. Por otra parte, esta línea de trabajo también comprende las solicitudes de asistencia y participación en actividades de otras organizaciones, en materia de defensa derechos humanos, así como invitaciones a participar en acciones específicas de tales organizaciones e instituciones, como los dos ejemplos de colaboración antes referidos.

Servicio de Cooperación al Desarrollo y Voluntariado

El Servicio de Cooperación al Desarrollo y Voluntariado depende actualmente del Vicerrectorado de Planificación y Estrategia. El servicio se crea en enero de 2014, con el objetivo fundamental de garantizar una estructura dentro de la URJC que pueda gestionar, con la continuidad que hasta ese

²¹ Fuente: <https://www.urjc.es/todas-las-noticias-de-actualidad/4837-las-primeras-guias-de-derechos-para-personas-con-discapacidad-intelectual-en-materia-de-salud-y-participacion-social-y-politica>

²² Fuente: Memoria de Actividades del Vicerrectorado de Extensión Universitaria (curso 2018/19).

momento no había existido, la actividad corporativa en los ámbitos de la Cooperación al Desarrollo y el Voluntariado tanto en el escenario nacional como en el internacional.

Dentro de las dos áreas de trabajo del servicio, y debido tanto a la diferencia en el enfoque del trabajo en cada una de ellas, como al grado de desarrollo de las mismas dentro de la institución, se siguen estrategias diferentes:

- Cooperación al Desarrollo. Existen un buen número de departamentos dentro de la URJC, que desarrollan trabajos y proyectos en colaboración con socios internacionales en países incluidos dentro de los diversos planes estratégicos de cooperación española definidos por la Agencia Española de Cooperación Internacional al Desarrollo (AECID), participando en convocatorias nacionales e internacionales. Desde el servicio se plantea ofrecer un apoyo institucional al desarrollo de estas actividades, además de coordinar la gestión corporativa de todos los aspectos que puedan implicar a la institución en el desarrollo de las mismas. De forma paralela, se inician y consolidan relaciones con instituciones de diversos países (Ghana, R. Dominicana, El Salvador, R.D. del Congo o Sáhara Occidental).

- Voluntariado. En el momento de la constitución del servicio, el escenario del voluntariado se encuentra en un momento de profundos cambios debido a que la necesidad de regular y normalizar el desarrollo de estas actividades ha llevado al establecimiento de grupos de trabajo cuya labor resultante ha sido la legislación aplicable, tanto a nivel nacional²³ como autonómico en Madrid²⁴. Una vez estudiada la situación, se establecen dos grandes áreas:

- Voluntariado nacional. Dentro de este campo se establecen a su vez dos líneas de trabajo:

- Colaboración con entidades de voluntariado. El Tercer Sector de Acción Social ofrece un sinfín de posibilidades de colaboración con entidades de todo tipo que desarrollan actividad voluntaria. Muchas de estas entidades llevan largo tiempo trabajando y han depurado de manera muy eficaz los detalles del desarrollo de su actividad, estableciendo un marco normativo eficaz y serio. Debido a que, con los recursos humanos y materiales disponibles en el servicio, alcanzar un punto de eficacia similar sería, en la mayor parte de los casos, imposible, y la oferta que podría plantear a la comunidad universitaria sería muy limitada, se toma la decisión de establecer convenios de colaboración con entidades externas que muestren su interés en colaborar con la URJC y permitan complementar recursos y esfuerzos en actuaciones conjuntas. De este modo es factible ofertar una amplia variedad de alternativas de voluntariado en diferentes ámbitos de acción. En esa dinámica se continúa trabajando a día de hoy y son casi 50 las entidades con las que se está colaborando.
- Programas propios. La actividad universitaria ofrece la posibilidad de organizar programas de voluntariado muy concretos de forma directa desde el servicio, bien por su carácter particular, bien por el escenario en el que se desarrollan.

El ejemplo más evidente es el Programa de Voluntariado Hospitalario que se inicia en 2014 en el Hospital Universitario Fundación de Alcorcón en las áreas de Psiquiatría y Pediatría, y que desde entonces se ha extendido a los cuatro hospitales universitarios de la URJC en áreas diversas, alcanzando una participación de varios cientos de estudiantes en cada curso.

²³ Fuente: Ley 45/2015, de 14 de octubre, de Voluntariado. BOE 15 de octubre de 2015. Núm. 247. Sec. I. Pág. 95764.

²⁴ Fuente: Ley 1/2015, de 24 de febrero, del Voluntariado en la Comunidad de Madrid. BOE 3 de junio de 2015. Núm. 132. Sec. I. Pág. 47098.

Este modelo nos ha llevado a quedar situados en segundo lugar dentro de las universidades españolas en cuanto a oferta de voluntariado según el estudio anual realizado por la Fundación Mutua Madrileña en los años 2018 y 2019²⁵, ofreciendo una cantidad de proyectos muy elevada, lo cual resulta especialmente reseñable si se compara nuestra oferta con la de otras entidades que disponen de unos recursos mucho más cuantiosos.

- Voluntariado internacional. Las acciones de Cooperación al Desarrollo desplegadas en la URJC, y referidas en párrafos previos, han permitido a lo largo de los años el desarrollo de actividades de voluntariado internacional para estudiantes y personal de la institución. Esta actividad se sigue efectuando y se ha visto complementada con la firma de un convenio anual entre la Comunidad de Madrid y las seis universidades públicas madrileñas para la realización de voluntariado internacional en proyectos concretos. Este convenio ha permitido que un mínimo de 4 y un máximo de 6 estudiantes (dependiendo de la convocatoria de cada año) hayan realizado estancias de entre 3 y 6 meses) mediante diferentes proyectos, bien propios de la URJC, bien ofrecidos por entidades colaboradoras, en países como República Dominicana, El Salvador, Ghana, Marruecos, Bolivia, Perú e Indonesia.

Otra de las actividades significativas realizadas en el Servicio de Cooperación al Desarrollo y Voluntariado, es la representación de la URJC en el ámbito interinstitucional relacionado con la Cooperación al Desarrollo y el Voluntariado, tanto en el entorno universitario (CRUE y CRUMA), como en el externo a la universidad (Comunidad de Madrid, Plataformas de voluntariado o Consejo de Cooperación, entre otras). Esta representación, por parte de un servicio constituido prácticamente coincidiendo con la fecha de revisión de consecución de los Objetivos del Milenio (ODM) en 2015, ha supuesto una participación activa en la puesta en marcha de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en el escenario universitario, en el que se lleva tratando este tema desde el año 2014.

El propio carácter transversal, tanto de los ODS como de las actividades desarrolladas desde este servicio, todo ello unido al planteamiento de Naciones Unidas, que considera el voluntariado como una actividad fundamental para incorporar a cada vez más personas al objetivo de consecución de la Agenda 2030²⁶, hace que sea complicado destacar alguno de los 17 ODS como prioritario sobre otro en el marco de trabajo del Servicio de Cooperación al Desarrollo y Voluntariado. Si fuera preciso mencionar algunos ODS sobre los que la incidencia es mayor, estos serían:

- ODS 1.- Erradicar la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.
- ODS 2.- Poner fin al hambre, conseguir la seguridad alimentaria y una mejor nutrición, y promover la agricultura sostenible.
- ODS 3.- Garantizar una vida saludable y promover el bienestar para todos y todas en todas las edades.
- ODS 4.- Garantizar una educación de calidad inclusiva y equitativa, y promover las oportunidades de aprendizaje permanente para todos.
- ODS 6.- Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.
- ODS 7.- Asegurar el acceso a energías asequibles, fiables, sostenibles y modernas para todos.
- ODS 8.- Fomentar el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo, y el trabajo decente para todos.
- ODS 10.- Reducir las desigualdades entre países y dentro de ellos.
- ODS 12.- Garantizar las pautas de consumo y de producción sostenibles.

²⁵ Fuente: Estudios de la Fundación Mutua Madrileña. <https://www.fundacionmutua.es/Estudios.html>

²⁶ Fuente: Naciones Unidas. El Voluntariado y los Objetivos Mundiales. <https://www.unv.org/es/voluntariado/el-voluntariado-y-los-objetivos-mundiales>

ODS 16.- Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.

ODS 17.- Fortalecer los medios de ejecución y reavivar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.

Y en un segundo término estarían:

ODS 5.- Alcanzar la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.

ODS 9.- Desarrollar infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible, y fomentar la innovación.

ODS 11.- Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

ODS 13.- Tomar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.

Desde el Servicio de Cooperación al Desarrollo y Voluntariado, se ofrece a toda la comunidad universitaria la participación en diversos programas y actividades, todos ellos, perfectamente alineados con los ODS:

- Participación:
 - CONVIVE: programa de convivencia intergeneracional.
 - Programa de Voluntariado Internacional de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid.
 - Voluntariado social y ambiental en ONG's.
 - Voluntariado en diferentes áreas de atención sanitaria.
 - Voluntariado en actividades de la Oficina de Intervenciones Asistidas con Animales de la URJC.
 - Voluntariado en actividades de la Unidad de atención a la Discapacidad y Necesidades Educativas Especiales.
 - Voluntariado en el Proyecto de gestión ética de colonias felinas en Móstoles.
 - *Global Challenge* URJC: iniciativa que engloba a 10 universidades españolas y ONGAWA, que enriquezca y movilice al entorno universitario aprovechando su potencial para construir un mundo mejor.
 - Programa de Voluntariado Internacional de las universidades públicas madrileñas.
 - Programa de Voluntariado Internacional de la URJC
 - Concursos de decoración de espacios sanitarios.
 - Divulgación (charlas, proyecciones, tertulias, jornadas, congresos, etc.)
- Formación:
 - Formación básica en voluntariado. Formación oficial CAM.
 - Formación específica para actividades de voluntariado. En colaboración con entidades públicas y privadas, sobre aspectos concretos de una actividad o área específica.
- Cooperación al Desarrollo:

- Desarrollo de proyectos diversos (Ghana, R. Dominicana, El Salvador, R.D. del Congo, Nepal, Sáhara Occidental).
- Convocatoria anual de financiación de proyectos de Cooperación. La primera edición acontece en 2019.
- Gestión administrativa de la participación en convocatorias externas de financiación de proyectos de cooperación (AECID, Ayuntamiento de Madrid o Comunidad de Madrid, entre otras)
- o Representación institucional:
 - Grupos de trabajo de Cooperación y Voluntariado – CRUMA.
 - Sectorial de Internacionalización y Cooperación – CRUE.
 - Sectorial de Sostenibilidad. Grupo de trabajo Participación y Voluntariado. Presidencia desde 2018 a 2020.
 - Grupos de trabajo del Consejo de Cooperación. Infancia y Agenda 2030.
- o Otros:
 - Programa de Acogida a Refugiados URJC. En desarrollo. Con acciones puntuales efectuadas como la participación en el Libro Blanco de Acceso a estudios universitarios para Refugiados en la Comunidad de Madrid.

El detalle de las actividades propuestas se presenta en la página web del Servicio²⁷. Datos sobre participación, número de proyectos desarrollados y detalles concretos sobre las actividades llevadas a cabo, pueden consultarse en las memorias de actividad del servicio²⁸.

Unidad de Atención a Personas con Discapacidad y Necesidades Educativas Especiales

La Unidad de Atención a Personas con Diversidad Funcional (discapacidad, según el criterio utilizado por la OMS) (UAD), perteneciente al Vicerrectorado de Planificación y Estrategia, tiene como objetivo principal garantizar que, aquellos miembros de la comunidad universitaria (alumnos, profesores o personal de administración y servicios) que presenten cualquier tipo de diversidad funcional o necesidad educativa especial, puedan gozar de las mismas oportunidades que el resto para el desarrollo de sus estudios universitarios, o para el desempeño de sus puestos de trabajo, bajo el prisma de igualdad de oportunidades.

Su función es la atención a los miembros de la comunidad universitaria de la URJC en todos sus campus, evaluación de las necesidades educativas especiales, elaboración y seguimiento de un plan de acción multidisciplinar para asegurar la inclusión educativa del estudiantado con discapacidad. En concreto, las funciones de esta UAD son:

- Garantizar la accesibilidad física, administrativa y de comunicación para la comunidad universitaria.

²⁷ Fuente: página web del Servicio de Cooperación al Desarrollo y Voluntariado.

<https://voluntariadourjc.wordpress.com/>

²⁸ Fuente: Memorias de actividad. <https://voluntariadourjc.wordpress.com/actividad-del-servicio-de-cooperacion-al-desarrollo-y-voluntariado/>

- Formación a los docentes en materia de diversidad funcional.
- Investigación y desarrollo tecnológico.
- Extensión Universitaria y Servicio Social: deporte adaptado.
- Asesoramiento para el acceso, desempeño y mantenimiento del empleo.
- Información, asesoramiento y apoyo a estudiantes con necesidades educativas especiales (NEE).
- Poner al servicio de los alumnos con discapacidad y/o NEE la figura del tomador de apuntes.

En relación a la Agenda 2030 y sus 17 ODS, la Unidad de Atención a Personas con Diversidad Funcional, focaliza su trabajo en los siguientes ODS:

- ODS 3 (Salud y bienestar): garantizar una vida saludable y promover el bienestar para todos/as en todas las edades.
- ODS 4 (Educción de calidad): garantizar una educación de calidad inclusiva y equitativa, y promover las oportunidades de aprendizaje permanente para todos.
- ODS 5 (Igualdad de género): alcanzar la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.
- ODS 8 (Trabajo decente y crecimiento económico): fomentar el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo, y el trabajo decente para todos.
- ODS 10 (Reducción de las desigualdades): reducir las desigualdades entre países y dentro de ellos.
- ODS 11 (Ciudades y comunidades sostenibles): conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

En este marco, en la contribución directa que la UAD realiza a los ODS cabe destacar las siguientes actividades desarrolladas en el curso académico 2019/2020:

- Deporte adaptado, a través de, y en colaboración con, la unidad de Extensión Universitaria y Servicio Social.
- Reafirmación del compromiso institucional con la inclusión y la educación inclusiva, en la celebración del Día Nacional de la Declaración Internacional de Derechos de las Personas con Discapacidad (4 de mayo).
- Creación del huerto inclusivo, charca y hotel para insectos con el Centro de Rehabilitación Laboral de personas con enfermedad mental crónica y discapacidad psíquica de Grupo Exter, Móstoles, a la entrada del campus de Móstoles.
- Desarrollo del “especialista en soluciones verdes urbanas” dirigido a personas con discapacidad intelectual. 13 estudiantes graduados. Proyecto financiado por Fundación ONCE (50.000€)
- Desarrollo del campus inclusivo, campus sin límite 2019, dirigido a preuniversitarios con discapacidad, necesidades educativas especiales, en riesgo de exclusión y de ámbito rural. Convocatoria del Ministerio de Innovación, ciencia y universidades, financiado por Fundación ONCE y Fundación REPSOL (25.000€). 15 participantes (9 con discapacidad y 6 sin ella) en programa de inmersión.

- Identificación de barreras arquitectónicas y de la comunicación en los diferentes campus y adaptación de espacios y recursos, con el fin de asegurar el acceso y participación de todo el alumnado, tanto a los espacios como a los servicios y recursos educativos.
- Solicitud de intérpretes de Lengua de Signos (ILSE) para favorecer la comunicación de los estudiantes sordos matriculados en la URJC, y ajuste de la solicitud a la normativa vigente.
- Solicitud de asistentes personales para favorecer la realización de la actividad de la vida diaria del baño en estudiantes con movilidad reducida matriculados en la URJC, y ajuste de la solicitud a la normativa vigente.

Para finalizar, cabe señalar como proyecto futuro de la UAD, la próxima creación de una unidad de diversidad (una iniciativa en fase proyectual).

Unidad de Eficiencia Energética

En el año 2015, la Unidad de Eficiencia Energética (UNEFE) fue aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos de fecha 25 de septiembre. La UNEFE desarrolla una actividad fundamental en la implantación del Sistema de Gestión de la Energía (en adelante, SGEN) en los Campus de Móstoles y Fuenlabrada, sin relegar el control del resto de inmuebles que forman la Universidad, cuyo objetivo principal es la reducción de los importantes consumos energéticos de dichos campus, aumentando la eficiencia del uso de la energía y la consiguiente reducción de los costes energéticos teniendo en cuenta el confort de los usuarios. Años atrás, existía la Comisión de Eficiencia Energética la cual quedó integrada en la UNEFE.

La UNEFE, como Gestor Energético de los inmuebles pertenecientes a la Universidad, constituidos por más de 50 edificios repartidos en 5 campus (Móstoles, Alcorcón, Fuenlabrada, Madrid y Aranjuez) y 2 edificios en el centro de Madrid (Manuel Becerra y Quintana-Ferraz), tiene un carácter transversal, y dispone de plenas competencias en materia de eficiencia energética, colaborando de forma directa en la coordinación y gestión técnica de todas las acciones que en esta materia se desarrollen en los campus de la Universidad, a través de sus Órganos de Gobierno. Funcionalmente depende del Vicerrectorado de Innovación y Transferencia y de la Vicegerencia de Infraestructuras de la Universidad.

Entre las funciones desarrolladas por esta Unidad cabe citar: monitorización de los consumos energéticos, realización de auditorías energéticas, auditorías del sistema de gestión, y el planteamiento de acciones de mejora en el uso de la energía, incluidos aspectos de eficiencia energética en nuevas construcciones y modificación de instalaciones. Todo ello en los campus de Móstoles y Fuenlabrada.

En los Campus de Alcorcón y Madrid, se han llevado a cabo auditorías energéticas con el objetivo de dar cumplimiento al Real Decreto 56/2016, la cuales han sido registradas en la Comunidad de Madrid. Además, se propone adelantar las actuaciones necesarias para su futura inclusión en el SGEN.

Uno de los principales logros fue la obtención, en 2014, del “Certificado del Sistema de Gestión de la Energía - ISO 50001” en el Campus de Móstoles de la Universidad Rey Juan Carlos. En el año 2017 el Certificado se amplió incluyendo el campus de Fuenlabrada, lo cual ha permitido dar una mayor visibilidad, tanto interna como externa, a todas las acciones encaminadas al ahorro y la eficiencia energética que se han venido desarrollando en la Universidad desde el año 2011.

Cabe recordar que en el año 2018 la Universidad de Indonesia publicó el ranking anual de las universidades más comprometidas con la sostenibilidad y el medio ambiente, dentro del programa '*UI GreenMetric*', donde la URJC ostentó el puesto 84 de un total de 719, ocupando el número 5 a nivel

nacional (situación que se ha mantenido en niveles más o menos parecidos en la última edición del 2019).

El objetivo principal de la UNEFE es mejorar continuamente las actuaciones energéticas, cumpliendo con la legislación vigente y con los requisitos reglamentarios que acontezcan. En este sentido, se alinea con el compromiso de la Universidad Rey Juan Carlos con el medio ambiente que contribuye a la mejora del bienestar ciudadano, la sostenibilidad medioambiental y huella de carbono, los cuales están desarrollados en el Plan Estratégico de la URJC 2020-2025.

Para lograr este objetivo, la Unidad tiene como propósito la mejora del desempeño energético de la URJC y de otras entidades públicas o privadas. Por lo tanto, se pueden materializar en las siguientes metas, relacionadas con diferentes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):

- Reducción de la huella ambiental de la Universidad mediante la minimización de su consumo energético (ODS-13).
- Reducción de los costes asociados a dicho consumo.
- Creación e implantación de sistemas de gestión que promuevan la mejora constante en la reducción de los consumos energéticos y su óptima utilización de forma eficiente (ODS-13).
- Utilizar las Energías Renovables para minimizar el impacto medioambiental (ODS-7).
- Dar los pasos para la consecución de Smart Campus, aplicando la tecnología (Industria 4.0, Digitalización, IoT o IA, entre otras) (ODS-9).

Como principales actividades realizadas por la UNEFE cabe destacar:

1. ISO 50001 - Certificación del sistema de gestión de la energía:

La Universidad Rey Juan Carlos fue la primera universidad española en obtener el certificado de AENOR, en un Sistema de Gestión de la Energía ISO 50001:20011, logrado en el año 2014. Este importante hito, más propio de empresas y sectores industriales, tiene mayor relieve al tratarse de una institución pública de enseñanza superior.

En julio del 2017, la UNEFE consiguió la renovación del Certificado gracias al cumplimiento de todos los requisitos exigidos en la norma, asegurando la mejora continua en todo lo referido a la energía, requiriendo una revisión anual. En esta renovación, se amplió el límite y alcance del Sistema de Gestión, incluyendo el campus de Fuenlabrada. En los años siguientes, 2018 y 2019, la UNEFE volvió a superar la auditoría externa, lo que permite la conservación de la certificación.

Entre las actividades realizadas para la consecución de dicha renovación cabe destacar:

- Elaboración del informe a la Alta Dirección de la URJC.
- Revisión de la política energética.
- Revisión de la normativa que afecta al sistema de gestión de la energía.
- Actualización de los procedimientos y registros asociados al sistema.
- Análisis de la evolución mensual del consumo de los edificios y sistemas.
- Seguimiento de la facturación energética: electricidad y gas.
- Diseño y selección de los indicadores energéticos más adecuados a la organización según su uso.
- Actualización de la revisión energética de los campus.
- Seguimiento de proyectos de mejora ya implantados.
- Identificación de nuevos proyectos de mejora.
- Elaboración de un listado de instrumentación y seguimiento de calibración de equipos.

- Concienciación mediante cursos de formación dirigidos a alumnos y personal de la universidad.
- Auditorías internas.
- Redacción del informe en respuesta al Plan de Acciones Correctivas.

Con relación al certificado, hay que señalar que, para la próxima auditoría, del 2020, se adaptará el SGen siguiendo la norma UNE-EN ISO:50001:2018.

2. Participación en eventos:

La URJC, a través de la UNEFE, ha participado en diversos eventos relacionados con la eficiencia energética, entre los cuales destacan:

- II Congreso Internacional de Ingeniería Energética - IENER 19 organizado por AEE (*Association on Energy Engineers*).
- 5º Congreso Edificios Inteligentes organizado por el Colegio de Arquitectos de Madrid.
- Curso “Buenas prácticas en *Commissioning*” organizado por AENOR y dirigido a empresas del sector de ingenierías, construcción y mantenimiento de edificios.
- Participación en la denominada Mesa de Expertos de Climatización organizado por Saint-Gobain.

3. Proyectos realizados en el año 2019:

A continuación, se relacionan las actividades más relevantes realizadas durante el año 2019, indicando en su caso el ODS asociado más directamente a cada una de ellas:

- Conservación del Certificado UNE-EN ISO 50001:2011 “Sistema de gestión de la energía” en el Campus de Móstoles y Fuenlabrada (ODS 13). Adaptación a la norma UNE-EN ISO 50001:2018.
- Certificado de calificación energética de edificios (ODS 13). Ya están calificados todos los edificios de la universidad.
- Smart Campus (ODS 9): Desarrollo del proyecto piloto de modelización digital de los edificios Gestión de Móstoles y Aulario I de Fuenlabrada.
- Aula eficiente (ODS 13): Medidas de Ahorro Energético y Mejora del Confort en un aula del Aulario 1 de Fuenlabrada. Ahorros conseguidos en un aula:
 - o hasta el 60% en iluminación
 - o hasta el 50% en climatización
 - o 1.000 kg de co2 por aula/año
 - o retorno de la inversión en 6 años
- Central de generación de energía renovable (ODS 7) en el Estadio de Fuenlabrada: Geotermia + Solar Térmica + Fotovoltaica. Ahorros conseguidos:
 - o emisiones de co2 evitadas: 55.000 kg/año
 - o ahorros en costes: 4.500 €/año
 - o retorno de la inversión en 7 años
- *Smart Flower* (ODS 7): Implantación de un sistema inteligente de producción de energía solar en el campus de Móstoles y Fuenlabrada. Características:

- capacidad nominal 2,3 kWp
 - superficie panel: 18,2 m²
 - producción de 6.200 kWh/año
- *Retrocommissioning* (ODS 13): Se han realizado análisis funcionales en edificios representativos de la universidad: Biblioteca de Móstoles, Aulario 1 de Fuenlabrada y, en 2019, Departamental 1 de Móstoles.

Durante este periodo, hemos demostrado la viabilidad de muchos proyectos que ahora habría que extender al resto de edificios de la universidad.

4. Proyectos estratégicos para 2020-2021:

Para las anualidades 2020-21 se han definido una serie de proyectos estratégicos en los que ya se está trabajando, estando algunos de ellos ya muy avanzados:

- Cambio global a iluminación led (ODS 9 y ODS 13) tanto interior como exterior en todos los campus y edificios de la universidad. Esto conllevaría una reducción del 65 % en el consumo de energía en alumbrado que supondría un ahorro de 400.000 € anuales y un retorno de la inversión en 5,0 – 5,5 años. Situación actual: Pliego de Prescripciones Técnicas del correspondiente concurso preparado y presentado, a la espera de publicación.
- Migración ordenada del sistema de control (ODS 9 y ODS 13) que automatiza el funcionamiento de las instalaciones de los edificios. El sistema existente tiene más de 20 años, por tanto, tecnológicamente está obsoleto (no hay disponibilidad de repuestos con el riesgo que eso conlleva en un sistema tan importante para la operación de las instalaciones de los edificios). Situación actual: preparándose el Pliego de Prescripciones Técnicas.
- Implantación de sistemas fotovoltaicos (ODS 7): instalación de sistemas fotovoltaicos en cubiertas de edificios y zonas no edificables. Se están realizando estudios de implantación tanto a pequeña escala (alguna cubierta de edificio que sirva como piloto), como a gran escala con la implantación en todos los edificios con cubierta disponible y terreno no edificable. Situación actual: en fase de evaluación de propuestas y toma de decisión.
- Movilidad – Implantación de puntos de recarga (ODS-13) de vehículo eléctrico en todos los campus de la Universidad. Así, ya hay habilitados puntos de recarga en el garaje del Departamental I del campus de Fuenlabrada. Se han realizado estudios de ingeniería detallada para la implantación de diversos puntos de recarga dobles en la mayoría de los campus de la Universidad.
- Diseño sostenible de nuevos edificios (ODS 7, ODS 9 y ODS 13, y también se puede considerar el ODS 11). Los nuevos edificios que se construyan en la Universidad tendrán un Diseño Sostenible buscando sellos de calidad que garanticen el alcance de este objetivo (LEED, BREEAM, WELL o VERDE).

Resultados alcanzados:

a) Cuantitativos - consumos energéticos:

En los campus de Móstoles + Rectorado, y de Fuenlabrada, bajo el Sistema de Gestión de la Energía, hemos obtenido el resultado energético de un ahorro del 18% y del 43,9%, respectivamente, con respecto a 2014 en el IDEn utilizado (kWh/nºComunidad Universitaria/m²/Grados día) que engloba los diferentes parámetros que influyen en el consumo del campus.

En consumos absolutos, sin normalizar, los datos del 2019 con respecto al mismo período del 2018, arrojan los siguientes resultados para los Campus de Móstoles y Fuenlabrada:

Campus de Móstoles

ELECTRICIDAD	2018	2019	Diferencia	
ENERGÍA	3.687.819 kWh	3.761.222 kWh	73.403 kWh	1,99%
COSTE (IVA Inc)	553.224 €	536.734 €	-16.490 €	-2,98%

GAS	2018	2019	Diferencia	
ENERGÍA	5.057.167 kWh	4.888.759 kWh	-168.408 kWh	-3,33%
COSTE (IVA Inc)	245.287 €	237.266 €	-8.021 €	-3,27%

ELECT+GAS	2018	2019	Diferencia	
ENERGÍA	8.744.986 kWh	8.649.981 kWh	-95.005 kWh	-1,09%
COSTE (IVA Inc)	798.511 €	774.000 €	-24.511 €	-3,07%

Campus de Fuenlabrada

ELECTRICIDAD	2018	2019	Diferencia	
ENERGÍA	3.468.707 kWh	3.511.360 kWh	42.653 kWh	1,23%
COSTE (IVA Inc)	516.468 €	495.079 €	-21.389 €	-4,14%

GAS	2018	2019	Diferencia	
ENERGÍA	4.549.684 kWh	3.670.356 kWh	-879.328 kWh	-19,33%
COSTE (IVA Inc)	178.232 €	149.250 €	-28.982 €	-16,26%

ELECT+GAS	2018	2019	Diferencia	
ENERGÍA	8.018.391 kWh	7.181.716 kWh	-836.675 kWh	-10,43%
COSTE (IVA Inc)	694.700 €	644.329 €	-50.371 €	-7,25%

La Universidad decidió, en 2017, incorporarse al consorcio de compra de energía “CSUC” (Consorti de Serveis Universitaris de Catalunya). Esto ha permitido conseguir unos mejores precios de la energía, además de otros beneficios. Uno de los más importantes ha sido la obtención de un 100% de energía renovable tanto en alta como en baja tensión para los integrantes del consorcio. La electricidad, con garantía de origen, debe provenir de fuentes renovables.

b) Cualitativos:

Con respecto a los resultados cualitativos cabe destacar:

- Conservación del Certificado de la UNE-EN ISO 50001 por AENOR.
- Concienciación en el ahorro de energía de los miembros de los diferentes estamentos universitarios.
- Incremento de la imagen corporativa con respecto a la eficiencia energética en el ámbito público y privado, mediante la asistencia a eventos.
- Hemos sido pioneros en España en modelización digital de inmuebles existentes orientado a la explotación eficiente de los activos.

Unidad de Cultura Científica y de la Innovación

La Unidad de Cultura Científica y de la Innovación (UCC+i) de la Universidad Rey Juan Carlos (URJC) es el área encargada de la elaboración y gestión de noticias, entrevistas, material audiovisual y monográfico sobre los resultados de la actividad investigadora de la URJC. Perteneció a la Red UCC+i de la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT) y sus principales objetivos son fomentar el interés y el conocimiento de la sociedad sobre temas científicos, dar difusión a la investigación que se realiza dentro de la URJC y generar actividades de divulgación científica, como la Semana de la Ciencia y la Innovación y la Noche Europea de los investigadores. Sus destinatarios son la comunidad científica, los estudiantes, los medios de comunicación y el público en general.

Dados los objetivos de la UCC+i, sus actividades se relacionan directamente con los siguientes ODS de la Agenda 2030:

- ODS 5 (Igualdad de género): para el fomento de la visibilidad del papel de la mujer en la ciencia, especialmente durante la semana que se celebra el Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia (11 de febrero).

- ODS 10 (Reducción de desigualdades): la UCC+i organiza actividades de ciencia inclusiva dirigidas a públicos minoritarios y a los que normalmente no llegan este tipo de actividades (personas con discapacidad y menores en riesgo de exclusión social).
- ODS 13 (Acción por el clima): en el marco de este ODS, UCC+i realiza actividades que fomenten el respeto por el medio ambiente y estén encaminadas a la concienciación sobre el cambio climático para reducir sus efectos.

Así, durante el actual curso académico 2019-2020 se han realizado diversas actividades que han contribuido a los ODS, entre las que cabe señalar:

- Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia (11 de febrero): la UCC+i organiza desde el año 2017 actividades para dar visibilidad al papel de la mujer en la ciencia. Este año ha organizado 50 charlas divulgativas en centros educativos de la Comunidad de Madrid y dos jornadas en colaboración con la Unidad de Igualdad: "Investigadoras en la URJC" (10 y 11 febrero) y "Fomento del talento y el emprendimiento de las mujeres" (13 de febrero)²⁹.
- 'Resi-Ciencia': este proyecto pretende acercar las ciencias medioambientales y la investigación a los jóvenes de la residencia de menores de Berzosa del Lozoya, en el área rural del noreste de la Comunidad de Madrid. Los participantes, de entre 13 y 17 años, llevan a cabo actividades de concienciación ambiental y de ciencia ciudadana inclusiva en torno a la problemática de los residuos sólidos urbanos y la contaminación por microplásticos en las aguas y sedimentos del embalse del Atazar. En estas actividades también participan miembros de otras asociaciones como Mar de Tierras, Econciencia y la Asociación Noctiluca. Hasta la fecha se han celebrado dos sesiones los días 15 y 29 de febrero (próximas fechas, pendientes de confirmación)³⁰.

Por otro lado, como proyectos futuros la UCC+i tiene previsto realizar este curso dos actividades dirigidas a personas con discapacidad: "Deporte y TEA: formación orientada a familias" y "La horticultura como medio y como fin para la inclusión social y laboral de las personas con discapacidad" (ODS 10).

También se participará en la coordinación de la organización de un programa de actividades para la "Noche Europea de los Investigadores" (27 de noviembre de 2020), donde se mostrará cómo la Inteligencia Artificial impacta en nuestra vida diaria y su gran potencial para acelerar el progreso de los ODS.

Además, para el próximo curso académico, se esperan llevar a cabo las siguientes actividades, en el marco de la Convocatoria de ayudas para el fomento de la cultura científica, tecnológica y de la innovación, pendiente de resolución por parte de la FECYT:

- "En la mesa con seguridad alimentaria" y "¿Cómo leer las etiquetas de los alimentos?" (ODS 2 'Hambre cero').
- "¿Lo tiro o no lo tiro?" (ODS 12 'Producción y consumo responsables').
- "Los nuevos ingenieros de Telecomunicación" (ODS 11 'Ciudades y comunidades sostenibles').

²⁹ Más información: <https://www.urjc.es/i-d-i/cultura-cientifica/1289-eventos#dia-internacional-de-la-mujer-y-la-nina-en-la-ciencia>

³⁰ Más información en: <https://www.urjc.es/i-d-i/cultura-cientifica/1289-eventos#actividades-2020>

Oficina de Egresados:

Las funciones principales de la Oficina Alumni de la URJC son:

- Solicitudes de inscripción y emisión de la tarjeta Alumni.
- Asesoramiento sobre futuro profesional, para mejorar el índice de la empleabilidad de los alumnos matriculados en el RAC, y facilitar la inserción laboral de alumni inscritos en la oficina, dentro del programa de inserción laboral en el que se que trabaja con bolsa de empleo.

Es decir, la Oficina Alumni se vincula directamente con dos ODS: el relativo a la educación de calidad (ODS 4) y el de un empleo digno (ODS 8). Se trata de que los egresados de la Universidad Rey Juan Carlos accedan a su primer trabajo digno. La selección de ofertas se realiza por bolsa de empleo se efectúa de manera rigurosa, sin acudir a empresas intermediarias y se considera la titulación de los alumni. Para ello, el asesoramiento se dirige hacia varios objetivos:

- a. empleabilidad;
- b. futuros estudios;
- c. becas y/o programas de voluntariado, movilidad europea, entre otras;
- d. emprendimiento;
- e. comunicación de cursos, seminarios y oportunidades externas de interés a través de redes sociales;
- f. comunicación de actividades, seminarios o cursos de la Universidad en los que pueden participar los egresados;
- g. participación en Jornadas de Egresados de Turismo Organizadas por las coordinadoras y alumnas de Turismo en colaboración con la Oficina de Egresados, así como otras actividades a solicitud de los organizadores;
- h. participación en las jornadas relativas a salidas profesionales para el grado en ciencia política y gestión pública;
- i. colaboración con la bolsa de empleo en la difusión y desarrollo de las Jornadas Laborales, así como validación de Alumni que forman parte del programa de inserción laboral;
- j. menciones Alumni;
- k. valoración de nuevos programas a desarrollar o posibles servicios a ofrecer por parte de la oficina;
- l. mejora de la Empleabilidad: Realización y seguimiento de la actividad RACC que realizan los alumnos y atención a través de foros mensajería y correo;
- m. preparación de actividad de Emprendimiento para oferta RACC;
- n. participación en Encuentros SIOU con los que hemos colaborado en la coordinación de Uniferia 2019 (grado) y Uniferia 2020 (grado y postgrado);
- o. relaciones con Alumni España; y
- p. participación en actividades de promoción de la Universidad como AULA.

Actualmente, se está valorando un programa sobre Emprendimiento. Se está preparando un curso RACC de 1 crédito ECTS y el reconocimiento de un plan de empresa realizado con los Viveros de Empresa

dependientes de la URJC como Trabajo de Fin de Grado. Los Viveros tienen los medios para ayudar en esta tarea y hay muchas carreras en las que el emprendimiento es una salida natural (Bellas Artes).

Servicio de Calidad Docente

La misión del Servicio de Calidad Docente es desarrollar los procesos de aseguramiento de la calidad de las titulaciones de la Universidad Rey Juan Carlos. Contribuye a fomentar la cultura de calidad entre los miembros de la comunidad universitaria mediante el desarrollo de actuaciones como el apoyo a los diferentes procedimientos necesarios para garantizar la calidad y reconocimiento de sus títulos, el despliegue del Sistema Interno de Garantía de Calidad, la recogida y análisis de información orientada a la calidad académica, la evaluación de la calidad de la actividad docente, y la gestión general de las sugerencias y quejas.

Por ello, en relación a la Agenda 2030 y sus ODS, el Servicio de Calidad Docente contribuye claramente al ODS 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos. En concreto, su trabajo se vincula con las siguientes metas del ODS 4:

- 4.3. Asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.
- 4.4. Aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.
- 4.5. Eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad.
- 4.7. Asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.
- 4.a. Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos.

Así, la contribución del Servicio de Calidad Docente a los ODS durante el curso 2019-2020 se centra en las siguientes actividades:

- Impulso de los procesos de aseguramiento de la calidad de la educación que se presta en el ámbito universitario, mediante la verificación, modificación seguimiento, y renovación de la acreditación de títulos de Grado, Máster y Doctorado, así como del impulso de reconocimientos y sellos de calidad internacionales de estos.
- Seguimiento de los procesos de calidad de todos los centros (facultades, escuelas y centros adscritos), así como de los planes de mejora de títulos, centros y universidad.

- Gestión del Buzón Sugerencias y Quejas para la mejora de los procesos de calidad.
- Gestión del Programa de evaluación de la calidad docente (DOCENTIA)
- Gestión del Plan General de Recogida de Información (PGRI) orientado al análisis de los indicadores de calidad de las titulaciones

Y, como proyecto en marcha que se desarrollará en este Servicio, cabe destacar:

- Participación en el Plan de Formación del PDI de la Universidad. Simultáneamente a él, se está creando un Marco competencial del profesorado, en el cual existe el ÁREA Competencial 6 – Competencias que desarrollan los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS). En ella, se propone trabajar sobre las siguientes competencias asociadas al área transversal de ODS: competencia en inclusividad e igualdad, en derechos humanos, sostenibilidad, competencia emocional, cultura libre, salud y bienestar.

Programa de Participación y Buen Gobierno

Desde la dirección Académica de Transparencia y Buen Gobierno de la URJC, se trabaja en su Programa de Participación y Buen Gobierno, con las siguientes competencias y funciones:

- Asesorar a los órganos de gobierno de la universidad en materia de transparencia, participación y buen gobierno.
- Evaluación del grado de cumplimiento por parte de la URJC de lo establecido, sobre estas materias, en la Ley 19/2013, de 9 de diciembre y en las normas autonómicas.
- Impulso de las acciones de publicidad activa de la Universidad Rey Juan Carlos.
- Promoción de actividades formativas y de sensibilización para impulsar una cultura institucional comprometida con los principios de transparencia, participación, rendición de cuentas y buen gobierno.
- Desarrollo y seguimiento del Código Ético y de Buen Gobierno de la URJC
- Coordinación con otras unidades universitarias en esta materia.

Así, se identifican dos ODS directamente vinculados con el ámbito y objetivos de este Programa: el ODS 4 (educación de calidad) y el ODS 16 (en relación a la calidad de las instituciones).

Con respecto al 4, “Educación de Calidad” se participa de manera directa en los puntos del 4.3 al 4.7, sobre todo junto a la Dirección académica de la Unidad de Calidad.

Con respecto al Objetivo 16, “Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas”, el Programa tiene competencias para la promoción de instituciones eficaces que rinden cuentas, en concreto en relación a las siguientes metas:

- Meta 16.6: Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas
- Meta 16.7: Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativa y representativas que respondan a las necesidades.

- Meta 16.10: Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales.

En su trabajo durante el curso actual, cabe destacar la contribución del Programa de Participación y Buen Gobierno en la redacción y aprobación del Código Ético de la URJC, así como la elaboración del Reglamento por el cual ha de regirse el inminente Comité Ético de la URJC.

A su vez, desde el Programa se ha trabajado en las siguientes líneas:

- Refuerzo de la atención al Derecho de Acceso a la información Pública, recogido en las leyes estatal (Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno) y autonómica (Ley 10/2019, de 10 de abril, de Transparencia y de Participación de la Comunidad de Madrid), a través del Portal de Transparencia.
- Adaptación (en proceso) de dicho Portal de Transparencia a los nuevos requisitos de Publicidad Activa y Participación ciudadana exigidos por la Ley 10/2019, de 10 de abril, de Transparencia y de Participación de la Comunidad de Madrid.
- Puesta en marcha del Boletín Oficial de la Universidad Rey Juan Carlos (BOURJC), participando en la redacción de su Reglamento.
- Actualización (en proceso) del nuevo Protocolo de Acoso de la URJC.

En este marco, cabe señalar el trabajo del Gabinete de Planificación y Programación en varias vertientes de los ODS. Por un lado, el Gabinete realiza un intenso trabajo para garantizar la transparencia institucional, en términos de publicidad activa en su actuación pública, gestionando el Portal de Transparencia (como se ha mencionado anteriormente), de acuerdo con lo recogido en el art. 29 de la Ley 10/2019, de 10 de abril. Desde el GPP se hace pública y fácilmente accesible toda la información necesaria para la rendición de cuentas y se garantiza el acceso público a la información y se protegen los datos sensibles, cumpliendo la protección de datos existentes actualmente, ayudando a la consecución del ODS 16 (metas 16.6 y 16.10).

Por otro lado, el GPP también realiza tareas de enlace entre todas las unidades de la Universidad, facilitando los datos institucionales e indicadores necesarios para realizar estudios y análisis dirigidos a la consecución de los objetivos planteados en la URJC en relación con los ODS. A su vez, el GPP agrega de forma centralizada toda la información relativa a los ranking internacionales y nacionales, donde en muchos de ellos se refleja la información sobre los ODS conseguidos por la Universidad. El GPP contribuye al ODS 17, la clave es la colaboración universal y, desde este servicio, se da apoyo a todas las unidades que lo necesitan.

Anexo I:

Casos prácticos de la URJC recogidos en el dossier de la Red Española para el Desarrollo Sostenible (REDS):

“Implementando la Agenda 2030 en la universidad. Casos inspiradores de educación para los ODS en las universidades españolas”³¹

1) Caso Práctico URJC: Proyectos de Aprendizaje por Servicio: *StreetLaw* “La línea entre la vida y la muerte: integración social de migrantes”

Palabras clave:

Aprendizaje–Servicio, Conexión ODS y ámbito profesional (Derecho y Comunicación), Multiactor.

Objetivo:

Se trata de dos iniciativas que guardan ciertas similitudes entre sí, puesto que su objetivo es mejorar las capacidades y competencias del alumnado, relacionándolas a la temática de una asignatura en específico, e introduciendo a los estudiantes en la metodología de Aprendizaje-Servicio (ApS).

Descripción:

En el caso del proyecto “*StreetLaw*”, integrado en la asignatura de Filosofía del Derecho, la metodología se orienta en torno a las necesidades de las ONG colaboradoras, tales como el centro Penitenciario Madrid 6 y la Fundación Esfera, a fin de dar asistencia técnica legal, entre otros ámbitos de acción.

En el proyecto “ApS: La línea entre la vida y la muerte”, integrado en la asignatura de “Política de comunicación y Publicidad Digital” y desarrollado en colaboración con *Horizon One to One* y la cátedra de Medicina Humanitaria de la URJC (financiadora). La metodología se orienta al problema social detectado con los migrantes y los valores en derechos humanos. Así, habiendo identificado la problemática de integración social de los refugiados asentados en el barrio madrileño de Vicálvaro, se realizan acciones de comunicación encaminadas a facilitar la inclusividad y mejor comprensión del impacto que causan fenómenos ligados a situaciones de conflicto entre estudiantes y vecinos residentes del barrio.

En ambas iniciativas se llevó a cabo una evaluación permanente (antes, durante y al finalizar las actividades), mediante rúbricas contrastadas. La metodología empleada para medir el impacto posterior ha permitido constatar que los objetivos iniciales planteados fueron alcanzados en ambos casos por todas las partes implicadas, esto es profesorado participante, alumnado, ONG colaboradoras y grupo social receptor.

La ejecución de estas iniciativas se encuentra limitada a periodos de tiempo de un cuatrimestre, puesto que están vinculadas a una asignatura concreta y son objeto de evaluación académica dentro de la misma. Sin embargo, siendo conscientes de que estas metodologías de aprendizaje requieren periodos de

³¹ El dossier de casos prácticos “Implementando la Agenda 2030 en la universidad. Casos inspiradores” recoge 45 casos en tres diferentes ámbitos: el de “Docencia formal - Iniciativas orientadas al alumnado universitario en el marco de titulaciones oficiales”, el de “Comunidad Universitaria - Iniciativas formativas y de gestión que implican a toda la comunidad universitaria”, y el de “Sociedad - Iniciativas que involucran y afectan a otros sectores sociales”. Cabe señalar que el dossier REDS recoge 4 casos inspiradores de la URJC, que abarcan los tres ámbitos de análisis para las universidades. El dossier se ha elaborado a través de una convocatoria pública de proyectos en la que han participado 27 universidades españolas, dos consorcios de varias universidades y el Grupo de Sostenibilización Curricular de la Comisión Sectorial de Sostenibilidad de la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE). Disponible en: https://reds-sdsn.es/wp-content/uploads/2020/05/Dossier-REDS-Casos-ODS-Univ-2020_web.pdf

ejecución más amplios la universidad difunde el conocimiento adquirido entre el profesorado y repite las actividades planteadas, incorporando los resultados y aprendizajes de las experiencias previas.

Además, se están realizando actividades para formalizar el apoyo institucional para este tipo de iniciativas, como la creación de la Red ApS de la universidad; metodologías de evaluación, acreditación y reconocimiento institucional de proyectos propios y en colaboración con terceros; soporte formativo; apoyo financiero y administrativo; entre otras.

Punto focal del Proyecto:

Oficina Derechos Humanos, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

Enlaces:

<https://www.urjc.es/todas-las-noticias-de-actualidad/4128-estudiantes-de-la-urjc-llevan-el-derecho-a-la-calle-con-el-programa-street-law>

<https://www.urjc.es/todas-las-noticias-de-actualidad/4769-la-profesora-rocio-samino-organiza-junto-a-sus-alumnos-de-marketing-un-concierto-por-la-integracion-social>

2) Caso Práctico URJC: Curso de reconocimiento académico de créditos: “Sostenibilidad: criterios y toma de decisiones”

Palabras clave:

Asignatura específica, Fundamentos de Sostenibilidad, Todo el alumnado de la Universidad, Transdisciplinariedad, replicable en otras Universidades.

Objetivo:

Considerando el papel trascendental que tendrán los futuros profesionales, respecto a las estrategias de adaptación y mitigación del cambio climático y sus repercusiones sociales, esta iniciativa se ha planteado con el objetivo de fomentar la sensibilización y aplicación de la sostenibilidad, formando profesionales en cualquiera de los perfiles académicos que elijan- capaces de incorporar el criterio de sostenibilidad en su toma de decisiones. con tal propósito, desde la sostenibilización curricular, se integran cuestiones como el cambio climático, los servicios ecosistémicos, la huella ecológica individual y los ODS.

Descripción:

En El curso de reconocimiento académico de créditos (RAC), “Sostenibilidad: criterios y Toma de Decisiones” es una formación en línea actividad online, con una duración de 20 horas que corresponde al reconocimiento de 1 crédito ECTS. Esta actividad es obligatoria para todos los estudiantes de grado de la universidad, que tienen que elegir tres cursos de una oferta más amplia (varía según los cursos académicos).

La universidad realiza una evaluación de la actividad por cada módulo de contenido en el curso y mediante un test, utilizando la calculadora de la Fundación vida Sostenible, obtiene los resultados del cálculo de la huella ecológica personal, los cuales son puestos a disposición de los estudiantes. Adicionalmente, hace un análisis de los datos recogidos en las tareas de la huella ecológica, que posteriormente los cuales son difundidos por el campus.

Hasta enero de 2019, el curso RAC “Sostenibilidad: criterios y Toma de Decisiones” ha sido realizado por 10.604 estudiantes, contando aproximadamente con un 88% de críticas positivas del curso. CRUE

Sostenibilidad y la Universidad Rey Juan Carlos han suscrito un acuerdo para implantar los materiales del curso en otras universidades que deseen replicar la iniciativa; como resultado de ello se han adherido ya ocho universidades españolas. A nivel internacional, la Asociación de universidades Pro sustentabilidad de Chile, integrada por diez universidades chilenas, han solicitado los materiales del curso con el mismo fin.

Punto focal del Proyecto:

Oficina Verde, Campus de Móstoles

Enlaces:

<https://oficinaverdeurjc.wordpress.com/2018/06/19/docencia-urjc-2030/>

<https://info.urjc.es/display/cATA/>

3) Caso Práctico URJC: Programa Universidad Saludable

Palabras clave:

Formación y sensibilización, Toda la comunidad universitaria, Campus saludable, Redes y alianzas con otros actores.

Objetivo:

Esta iniciativa se enmarca fundamentalmente en el ODS 3 relativo a garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos, y el ODS 8 que persigue promover el trabajo decente para todos y un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores. El “Programa universidad Saludable” tiene como objetivo general ofrecer a los miembros de la comunidad universitaria un servicio que contribuya a mejorar su salud desde una perspectiva biopsicosocial, a la par de potenciar valores de responsabilidad social y de ofrecerles una educación de calidad que promueva oportunidades de aprendizaje integral y una visión más holística de la realidad y de su contribución al desarrollo sostenible.

Descripción:

Dada la alta demanda detectada en la población universitaria, este programa se centra en el trabajo de competencias socioemocionales que contribuyan a mejorar el bienestar psicológico y la formación integral de las personas que estudian y trabajan en la universidad. Estas competencias son trabajadas por dos psicólogos, a través de talleres grupales teórico-prácticos, con tareas y bibliografía para profundizar. La mayoría de las actividades son evaluadas con cuestionarios validados o con información cualitativa; y, todos los usuarios complimentan una escala de satisfacción con los resultados.

Con esta iniciativa se cubre la detección de problemáticas individuales en los miembros de la comunidad universitaria, ofreciéndoles al finalizar, un espacio para comentar dificultades que puedan tener y facilitarles recursos para manejarlos, ya sean propios de la universidad o externos a la misma. Algunas de las competencias trabajadas son: inteligencia emocional, autoestima, relaciones interpersonales saludables, trabajo en equipo, manejo del estrés y la ansiedad, habilidades para hablar en público, crecimiento personal; *mindfulness*; técnicas de respiración y relajación, o descanso saludable, entre otras. De manera complementaria, se desarrollan acciones como campañas de salud, celebración de fechas relevantes relacionadas con la salud, colaboraciones de estudiantes con acciones dirigidas a mejorar la salud de otros miembros de la comunidad, colaboración de entidades externas para educar en salud (cruz Roja, Fundación Mapfre, entre otras). Por último, de cara a enriquecer, reforzar y potenciar las acciones, compartir recursos, e impulsar políticas relativas a esta iniciativa, la URJC se ha adherido

a la Red Española de Universidades Saludables, y pertenece a REMUS, la red madrileña, además del grupo de trabajo de universidades Saludables de CRUE-Sostenibilidad.

Como resultados obtenidos, más de 12.000 participantes han pasado por las actividades durante los 10 años del proyecto, con una tendencia creciente de participación. Los niveles de satisfacción globales mostrados son muy altos en promedio, superando los 9 puntos en una escala de 0-10. Las actividades evaluadas con cuestionarios validados también reflejan resultados satisfactorios, mejorando con significación estadística la totalidad de las variables evaluadas. Algunos de los cuestionarios utilizados son STAI (*State Trait Anxiety Inventory*); TMMS-24 (*Trait Meta-Mood Scale*); bP-39 (Escala bienestar Psicológico); EMES (Escala Multidimensional de Expresión Social); FFMQ (cuestionario *Mindfulness* de cinco Facetas), entre otros. Respecto a la evaluación cualitativa, la mayoría de los participantes lo han considerado un servicio que contribuye de manera importante a su formación, y que mejora considerablemente sus herramientas personales.

Punto focal del Proyecto:

Programa Universidad Saludable

Enlace:

<https://universidadsaludableurjc.wordpress.com/>

4) Caso Práctico URJC: Programas de Voluntariado

Palabras clave:

Voluntariado, Colaboración con otros actores sociales, Toda la comunidad universitaria, Formación previa.

Objetivo:

La universidad realiza estos programas con el objetivo de promover la colaboración activa de los miembros de toda la comunidad universitaria (PDI, PAS y Estudiantes) con los diversos agentes sociales de diferentes áreas, en actividades que suponen una formación adicional a la académica y en ámbitos de desarrollo humano y personal, incidiendo de forma directa en la divulgación y logro de los ODS.

Descripción:

Dada la alta demanda detectada en la población universitaria, este programa se centra en el Servicio de cooperación y voluntariado de la universidad se ofrecen diferentes programas, a través de acuerdos establecidos con organizaciones de perfiles muy diversos, en los cuales los voluntarios pueden elegir el área de su interés. También, existen programas que son promovidos desde el propio Servicio de cooperación, como es el voluntariado hospitalario en los cuatro hospitales universitarios vinculados a la institución, o por otras oficinas de la universidad, como la Oficina de Intervención asistida por Animales (programas de formación en valores en centros educativos de primaria y secundaria, fomentando el respeto, la responsabilidad y el pensamiento crítico, partiendo de la relación con los animales y extendiéndolo al trato con las y los compañeros de clase).

Se han firmado más de 40 convenios de colaboración con asociaciones externas, lo que permite ofrecer a la comunidad universitaria, alternativas de voluntariado social y ambiental muy diversas. Además, hay una colaboración activa con diversas administraciones públicas, principalmente los ayuntamientos de

las localidades en donde tiene campus la universidad (por ejemplo, el proyecto de gestión ética de colonias felinas en el municipio de Móstoles), y en programas conjuntos con otras universidades (programa de voluntariado internacional de la comunidad de Madrid o el *Global Challenge* financiado por el ayuntamiento de Madrid). En total, hay más de 170 proyectos de voluntariado activos, con una participación aproximada de 700-800 miembros de la comunidad por curso.

Todos estos programas requieren de formación para la participación en los mismos, tanto específica en la materia de la actividad, en colaboración con las entidades colaboradoras; como básica, en colaboración con la Escuela de voluntariado de la Comunidad de Madrid dentro del convenio marco entre el gobierno de la comunidad y las seis universidades públicas de Madrid.

Punto focal del Proyecto:

Servicio de Cooperación al Desarrollo y Voluntariado

Enlace:

<https://voluntariadourjc.wordpress.com/programas/>
